



# SOLICITUD

## GENÉRICA

0000-11

Actúa como  Interesado  Representante

### 1 - Datos del Procedimiento

Código del Procedimiento 1609 1609 - Presentación Electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones n  
Destino A14005423 - DIRECCION GENERAL PLANIFICACION EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

### 2 - Datos del Interesado

Razon Social COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION EN CARAVA CIF R3000091C  
Primer Apellido \_\_\_\_\_ Segundo Apellido \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_  
Documento \_\_\_\_\_ Vía Calle Madre María Rosa Molas  
Número 1 Piso \_\_\_\_\_ Puerta \_\_\_\_\_ Portal \_\_\_\_\_ Escalera \_\_\_\_\_ Km \_\_\_\_\_ Código Postal 30400  
Provincia MURCIA Municipio CARAVACA DE LA CRUZ Localidad CARAVACA DE LA CRUZ

### 3 - Datos del Representante

Primer Apellido GOTERRIS Segundo Apellido CASASNOVAS Nombre CONCEPCION  
Documento NIF 18922792W Vía Calle \_\_\_\_\_  
Número \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Puerta \_\_\_\_\_ Portal \_\_\_\_\_ Escalera \_\_\_\_\_ Km \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

### 4 - Notificación Electrónica

#### AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN [1]

Deseo ser notificado por carta en mi domicilio  Deseo ser notificado electrónicamente

#### IMPORTANTE: PARA ACCEDER A ESTE SISTEMA EL CIUDADANO HA DE DISPONER DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO

Autorizo a la DIRECCION GENERAL PLANIFICACION EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, me comprometo [2] a acceder periódicamente a través de mi certificado digital, DNI electrónico o de los sistemas de clave concertada o cualquier otro sistema habilitado por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es/> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones>.

Independientemente de la opción elegida, autorizo a DGSG, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo

hnscc@planalfa.es y/o vía SMS al nº de teléfono móvil \_\_\_\_\_

[1] Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o en papel) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados siempre electrónicamente.

[2] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Se le informa, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que los datos personales recogidos en este formulario serán incorporados y tratados por el órgano responsable del fichero al que dirige la presente solicitud, escrito o comunicación para la finalidad derivada de la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo a que hace referencia su escrito, ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos de la mencionada ley.

## 5 - Expone / Solicita

Yo Concepción Goterris Casasnovas, en Calidad de Directora Titular del Centro Educativo Concertado Ntra. Sra. de la Consolación de Caravaca de la Cruz, Murcia, pone en conocimiento de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Que para el curso 2018/2019 este centro necesita contratar un profesor/a para impartir clase en el nivel y horas lectivas semanales indicados en el documento adjunto.

## 6 - Documentación aportada (Anexos)

Nombre	Descripción	Huella de integridad (Algoritmo SHA1)
30012768-comunicación vacante.pdf	Comunicación vacante (1 hoja)	c336a0a20856e6a8ee14642bf0291d05f095bc78



**Colegio Ntra. Sra. de la Consolación**  
**C/ Madre María Rosa Molas, 1**  
**30400 Caravaca de la Cruz Código de centro: 30012768**

Dña. Concepción Goterris Casasnovas, en calidad de Directora Titular del Centro Concertado Ntra. Sra. De la Consolación de Caravaca de la Cruz, Murcia, a efectos de lo dispuesto en el Art. 60 de la LODE, pone en conocimiento de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes:

QUE PARA EL CURSO ESCOLAR **2018/2019**, ESTE CENTRO NECESITA CONTRATAR PROFESORES PARA IMPARTIR CLASE EN LOS NIVELES Y HORAS LECTIVAS SEMANALES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

**Características de la vacante:**

-Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria para dar la asignatura de: **Iniciación a la Actividad Emprendedora Empresarial y Economía (LOMCE)**, para impartir 6 horas semanales.

**Requisitos:**

-Licenciatura en Ciencias Económicas, con CAP o MASTER y B2.

**Solicitud de plaza:**

Las solicitudes podrán ser entregadas en el Centro o en el siguiente correo electrónico: [hnscc@planalfa.es](mailto:hnscc@planalfa.es).

Caravaca de la Cruz, a 31 de agosto de 2018.

DIRECTORA TITULAR DEL CENTRO.



Fdo: Concepción Goterris Casasnovas.